

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2586 ZARAGOZA

D^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 477/2018, y N.I.G. 5029747120180001245.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.- Fecha de declaración: 10 de enero de 2019

4.- Deudor en concurso: "Calzados Cioma, S.L.", CIF B50614361. Domicilio social: Illueca (Zaragoza), Polígono Industrial San Crispín y San Crispiniano, nave 3.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal:

ZABIA REESTRUCTURA, S.L.P., CIF B99425886

Dirección postal: Av. Independencia nº 32, 3º Dcha., 50004 Zaragoza

Dirección electrónica: concursal@sio-2.es

Teléfono: 976224411

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 18 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190002971-1